



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/409/2022

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 08 de febrero de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

**01.- C. LETICIA MERCADO MARAVELES.-** Dictamen número 7748/2022, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 0.40 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 07 meses, 28 días, al día 13 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,254.04. **SE APRUEBA.** -----

**02.- C. HIRLINDA GARCIA SOLORIZANO.-** Dictamen número 7749/2022, trabajadora académica, código Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 6.40 horas semanales adscrita en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 03 meses, 14 días, al día 15 de diciembre de 2021, una edad de \_\_\_\_\_ s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,000.36. **SE APRUEBA.** -----

**03.- C. JOSE VICTOR SEDANO AMARAL.-** Dictamen número 7750/2022, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 25.20 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 03 meses, 10 días, al día 11 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,571.10. **SE APRUEBA.** -----

**04.- C. MARGARITA LOPEZ VEGA.-** Dictamen número 7751/2022, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 05 meses, 28 días, al día 13 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,938.94. **SE APRUEBA.** -----

**05.- C. ARTURO MARTINEZ BUSTAMANTE.-** Dictamen número 7754/2022, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/409/2022

2/6

Guadalajara con una antigüedad de 48 años, 08 meses, 16 días, al día 17 de enero de 2022, una edad de   
 se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,933.37. REGIMEN ANTERIOR. **SE**

**APRUEBA.**

**06.- C. BLANCA ESTELA CERVANTES MARTINEZ.-** Dictamen número 7755/2022, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.20 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 08 meses, 02 días, al día 18 de enero de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,025.06. **SE APRUEBA.**

**07.- C. PATRICIA GUADALUPE RODRIGUEZ ROLDAN.-** Dictamen número 7757/2022, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 10 meses, 18 días, al día 19 de enero de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,807.28. **SE APRUEBA.**

**08.- C. EFRAIN QUINTERO TINAJERO.-** Dictamen número 7758/2022, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.10 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 09 meses, 18 días, al día 19 de enero de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,018.61. **SE APRUEBA.**

**09.- C. ARMANDO MARTINEZ MOYA.-** Dictamen número 7762/2022, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 45 años, 05 meses, 04 días, al día 20 de enero de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$54,230.21. **SE APRUEBA.**

**10.- C. LAURA PATRICIA ROMERO MIRANDA.-** Dictamen número 7763/2022, trabajadora académica, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 10 meses, 04 días, al día 20 de enero de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$51,242.44. **SE APRUEBA.**

**11.- C. GABRIEL ALONSO JOSE.-** Dictamen número 7766/2022, trabajador administrativo, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Coordinación General Académica y de Innovación de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 01 mes, 20 días, al día 21 de enero de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,962.25. **SE APRUEBA.**

**12.- C. J. DE JESUS SANTANA SANTOS.-** Dictamen número 7775/2022, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 31.33 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 10 meses, 25 días, al día 26 de enero de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,705.19. **SE APRUEBA.**

**13.- C. GUILLERMO CRUZ ORTIZ.-** Dictamen número 7776/2022, trabajador académico, código Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.95 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 09 meses, 26 días, al día 27 de enero de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,402.86. **SE APRUEBA.**

**14.- C. LUIS IGNACIO CEJA ARIAS.-** Dictamen número 7777/2022, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/409/2022

3/6

de 32 años, 06 meses, 25 días, al día 26 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$54,230.20. **SE APRUEBA.** -----

**15.- C. CRISTOBAL EDUARDO MACIEL CARBAJAL.-** Dictamen número 7778/2022, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 09 días, al día 25 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$61,049.27. **SE APRUEBA.** -----

**16.- C. RAMIRO PAREDES ARCIGA.-** Dictamen número 7779/2022, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrito en Coordinación de Administración de Expedientes del Personal, en la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 03 meses, 08 días, al día 24 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,380.91. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

**17.- C. MARIA IRMA MARQUEZ SOLIS.-** Dictamen número 7752/2022, trabajadora administrativa, código \_\_\_\_\_, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 09 meses, 03 días, al día 11 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ s se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,301.54. **SE APRUEBA.** -----

**18.- C. GERARDO CARDONA TORRES.-** Dictamen número 7759/2022, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 06 meses, 18 días, al día 19 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,633.86. **SE APRUEBA.** -----

**19.- C. HUMBERTO GONZALEZ FLORES.-** Dictamen número 7760/2022, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_, Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 09 meses, 03 días, al día 19 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,841.01. **SE APRUEBA.** -----

**20.- C. LORENZO PALACIOS GAMA.-** Dictamen número 7764/2022, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_, Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 28 días, al día 20 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,946.54. **SE APRUEBA.** -----

**21.- C. ROMUALDO RAMOS GONZALEZ.-** Dictamen número 7767/2022, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.88 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 01 mes, 19 días, al día 20 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,552.29. **SE APRUEBA.** -----

**22.- C. MARTHA CORNEJO GARCIA.-** Dictamen número 7769/2022, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 08 meses, 24 días, al día 25 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,636.52. **SE APRUEBA.** -----

**23.- C. BEATRIZ DEL CARMEN ALEJANDRE ZENTENO.-** Dictamen número 7770/2022, trabajadora administrativa, código \_\_\_\_\_, Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 48.00 horas



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/409/2022

4/6

semanales adscrita en Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 05 días, al día 21 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,420.74. **SE APRUEBA.** -----

**24.- C. LAURA GARCIA LOPEZ.-** Dictamen número 7772/2022, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesora de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.15 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán Módulos Soyatlán del Oro y Juchitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 10 meses, 20 días, al día 21 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,464.48. **SE APRUEBA.** -----

**25.- C. SERGIO LARIOS PONCE.-** Dictamen número 7780/2022, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 26 días, al día 27 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,707.02. **SE APRUEBA.** -----

**26.- C. JESUS EDUARDO LOPEZ LOPEZ.-** Dictamen número 7783/2022, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_, Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 05 meses, 13 días, al día 25 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,848.47. **SE APRUEBA.** -----

**27.- C. RUBEN TORRES OCHOA.-** Dictamen número 7785/2022, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 07 meses, 09 días, al día 25 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,072.82. **SE APRUEBA.** -----

**28.- C. ALMA ROSA CASTILLO TORRES.-** Dictamen número 7786/2022, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesora Investigadora Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 04 meses, 25 días, al día 26 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,637.05. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -  
**29.- C. MARIA DEL SAGRARIO ESCOTO ALVAREZ.-** Dictamen número 7753/2022, trabajadora administrativa, código \_\_\_\_\_, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 02 meses, al 18 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,930.84. **SE APRUEBA.** -----

**30.- C. DAVID ZARATE SERAFIN.-** Dictamen número 7756/2022, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.95 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 10 meses, 17 días, al día 18 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,820.90. **SE APRUEBA.** -----

**31.- C. RAFAEL SILVA SANCHEZ.-** Dictamen número 7761/2022, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.89 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 04 meses, 18 días, al día 19 de enero de 2022, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$915.73. **REGIMEN ANTERIOR. SE APRUEBA.** -----



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/409/2022

5/6

**32.- C. AGUSTIN TEJADA ZAPATA.-** Dictamen número 7771/2022, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Arandas Módulo Jesús María dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 10 meses, 20 días, al día 21 de enero de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,515.31. **SE APRUEBA.** -----

**33.- C. MARIA MICAELA VARGAS LOPEZ.-** Dictamen número 7773/2022, trabajadora administrativa, código [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 03 meses, 05 días, al día 21 de enero de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,280.28. **SE APRUEBA.** -----

**34.- C. LUIS HUMBERTO ANGUIANO BERMUDEZ.-** Dictamen número 7784/2022, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 6.73 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 04 meses, 25 días, al día 26 de enero de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,657.33. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

**35.- C. BERTHA ALICIA HERNANDEZ ANDRADE.-** Dictamen número 7774/2022, trabajadora administrativa, código [redacted], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 13 de diciembre de 2021, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,382.98. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

**36.- C. MARIA DE LOURDES GARCIA VILLAGRAN.-** Dictamen número 7782/2022, trabajadora administrativa, código [redacted] Técnico de Coordinación con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad al **C. JOSE ALBERTO DIAZ VARGAS** y el huérfano **OSCAR ALBERTO DIAZ GARCIA**, por la cantidad mensual de \$5,186.10, a partir del 13 de diciembre de 2021 fecha del fallecimiento de la trabajadora administrativa. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

**37.- C. RAMON VILLALPANDO CARRILLO.-** Dictamen número 7765/2022, código [redacted] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MA. DEL CARMEN RIOS GUTIERREZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$4,865.09, a partir del 16 de enero de 2022 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

**38.- C. SILVIA GONZALEZ GARCIA.-** Dictamen número 7768/2022, código [redacted] Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. RAMON PEREZ QUIROZ**, viudo de la pensionada administrativa finada, por la cantidad mensual de \$8,158.74, a partir del 03 de febrero del 2014, fecha de fallecimiento de la pensionada administrativa. **SE APRUEBA.** -----

**39.- C. ROBERTO GONZALEZ LOPEZ.-** Dictamen número 7781/2022, trabajador administrativo, código [redacted] Auxiliar Operativo "D" 48.00 con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tequila dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA MATILDE RODRIGUEZ PONCE**, viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$3,214.52, a partir del 28 de noviembre de 2021, fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.** -----


A continuación se da lectura a **DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.** -----

**40.- C. MA. DEL PILAR CORDERO SERVIN.-** Dictamen número 7787/2022, trabajadora administrativa, código [redacted] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en



Escuela Preparatoria Regional de Tonalá Norte dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, **NO PROCEDE** otorgar la pensión por retiro anticipado en vejez a la trabajadora administrativa C. **MA. DEL PILAR CORDERO SERVIN**, por no reunir el requisito de la antigüedad que establece la cláusula 31 del convenio pensionario UDG-SUTUDEG, señala que los trabajadores nuevos para tener derecho a la pensión por retiro anticipado en vejez, deberán cumplir 65 años de edad y al menos 24 años 2 semanas de aportación al fondo. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.**

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 18 de febrero de 2022 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.

  
**MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA**  
SECRETARIO GENERAL

  
**MTRA. CELINA DIAZ MICHEL**  
COORDINADORA GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

  
**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
**LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

  
**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
DEL STAUdeG

  
**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA  
SANTIAGO**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

  
**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ  
RUIZ**  
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG